

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjeros, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

DON MIGUEL SOLANO

Oficina: Plaza de Martesca, 1

Telegramas: Región

La Región

á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el duodécimo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1912 con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes:

Primer regalo

1.250 pesetas

Segundo regalo

750 PESETAS

Tercer regalo

250 pesetas

Cuarto regalo

UNA GRADA

Quinto regalo

Una **CAJA CON 24 BOTELLAS** del exquisito licor *Calisay*.

Sexto regalo

Una magnífica **COLCHA** de gran lujo para cama de matrimonio.

Séptimo regalo

Una **CAJA DE 24 BOTELLAS** de anís infernal.

Octavo regalo

Un **JUEGO** de piel y manguito para señora.

Noveno regalo

Una caja con una **ARROBA DE LONGANIZA** de Humanes.

Décimo regalo

Un **ARADO** vertedera.

Undécimo regalo

Un **ARADO** de andar trigo.

Duodécimo regalo

Un **ARADO** igual al anterior.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN,

Martescas, 1, principal

ó en el domicilio de nuestros corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de otra forma de pago.

El precio de la suscripción será, como siempre, el de

6 pesetas

A todo el que nos mande las 6 pesetas en libranzas del giro, se le remitirá libre de todo gasto, el recibo de suscripción.

Nuestros corresponsales

Atienza: D. Juan Asenjo.

Pastrana: D. Claudio Bachiller y D. Juan

M. Reuella.

Mondéjar: D. Lucas Vicioso.

Tendilla: D. José López García.

Almonacid: D. Pedro Bргуeño.

Albalate: D. Fermín Magallanes.

Sacedón: D. Gregorio Martínez.

Alcocer: D. Epifanio Rubio.

Escamilla: D. Celedonio Vindel.

Brihuega: D. Alberto Belmonte y D. José del Cerro.

Cifuentes: D. Gerardo Oñate.

Canredondo: D. Julián López.

Sigüenza: D. Antonio Bernal.

Jadraque: D. Manuel Rodríguez.

Molina: D. Valentín López y D. Jesús González.

Milmarcos: D. Santiago Muela.

Maranchón: D. Joaquín Oter.

Çogolludo: D. Celedonio Sierra.

Humanes: D. Antonio Varela.

Torrejón del Rey: D. Adolfo Barrio.

LA JOTA

Poesía premiada por el Jurado en los Juegos florales celebrados por el Casino de Guadalajara

Lema:

La jota es alegre ó triste según está quien la canta.

(De «La Bruja»)

—Madrecita, madrecita, abre pronto la ventana, que se escuchan los rasgueos de bandurrias y guitarras, y en las noches del estío, cuando todo duerme y calla, los compases de la jota se asemejan á plegarias y á canciones de angelitos que derechos van al alma.

Ya la ronda se aproxima con bullicio y algazara: Van los mozos por la aldea entonando sus cantatas. Madrecita, ¿no me escuchas? ¡Abre pronto la ventanal! Deja que entren esas notas que electrizan y entusiasman, que nos dicen de cariños, que son cantos á la patria, que nos traen dulces recuerdos de las épocas pasadas.

Madrecita, madrecita, ¿por qué no abres la ventana?... ¿No te alegran los sonidos de bandurrias y guitarras? ¿No te traen á la memoria las cadencias del que canta, tus ensueños, tus amores y los días de bonanza, cuando solo en tu camino margaritas encontrabas?...

—Hija mía, si supieras lo que siento ¡ay! en el alma cuando escucho de la jota, de esa jota que ahora cantan, los compases armoniosos y las notas delicadas....

—¿Por qué sufres, madre amada? —¿No recuerdas, hija mía, que una noche ya lejana, en la calle, los sonidos de la jota se escuchaban mientras yo, junto á un cadáver, derramando ardientes lágrimas, te oprimía entre mis brazos y amorosa te besaba?...

Pues el muerto era tu padre y la jota que cantaban, al llegar á mis oídos

parecía una plegaria. ¡La plegaria que se entona cuando al cielo vuela un alma!

¿Por ventura has olvidado que otra noche, de esta casa un hermano que tenías se marchó con su guitarra, entonando alegres jotas con su voz vibrante y clara, y á estas horas aún le espero por el llanto traspasada, pues los hijos que se pierden

cuestan, niña, muchas lágrimas? ¿Tú no sabes que en la guerra, peleando por la patria, murió el hijo de mi vida que al salir de nuestra casa despidióse con la jota... sin decir que se ausentaba? —Madre, madre, no prosigas; me entristecen tus palabras.

Yo escuché siempre gozosa de bandurrias y guitarras esas notas tan sentidas que impresionan y entusiasman. Es la jota alegre ó triste, según se halle quien la canta.

Para mí siempre es alegre, madrecita de mi alma; sus cadencias me subyugan, sus compases me arrebatan. Es cantar de los cantares, mensajero de añoranzas; es el himno más sublime que se entona por la patria, por la patria tan querida, por mi cuna, por mi España.

Deja que entren esas notas, que las oiga limpias, claras; no te apenes ni solloces porque suenan las guitarras, que la jota es voz del cielo, dulce bálsamo del alma, y al oírlo me parece que los ángeles me aclaman, porque soy buena contigo, porque adoro al que me ama. Madrecita, madrecita, ¡abre pronto la ventanal!

Luis Gordavias,

REALIDADES Y ESPERANZAS

Así se gobierna un pueblo

Si el Ayuntamiento con las amplísimas facultades que atesora, puede prever, contener y enmendar fácilmente en toda ocasión y momento, las deficiencias y demasías que su Alcalde-Presidente cometiere, ya con intención maliciosa, ya por apatía ó abandono, y aún corregirle y cargarle responsabilidades, en cambio éste dispone de infinidad de medios, tan rápidos como eficaces, para obligar á los individuos que constituyen el Concejo al cumplimiento fiel de su cometido.

Son muchas las ocasiones, por desgracia, en que el Ayuntamiento lastima intereses sagrados con su proceder premeditado y maleante: la falta de asistencia á las sesiones sin causas justificadas; la oposición sistemática y la obstrucción continua que la minoría emplea en deliberaciones y en acuerdos; la adopción de resoluciones por la mayoría con conocimiento exacto de la infracción de la ley y de los perjuicios que entrañan; la caprichosa negativa de autorización de actas, fielmente redactadas, debida y legalmente celebradas, y de documentos varios en que intervienen todos ó alguno de los Concejales; y como éstos, otros distintos actos muy prolijos de enumerar, llevan consigo pérdidas de tiempo inestimable y quebrantos de orden económico en los servicios generales del Estado y en los particulares del Municipio, que luego acarrear responsabilidades sin utilidad para nadie.

Pues bien; siendo esto tan evidéntísimo como subsanable, el Alcalde celoso, recto y amante de su pueblo y de su patria—á quienes representa—no consentirá pasar uno sólo de dichos abusos, ni los dejará sin las enmiendas y correcciones merecidas: las multas por la no asistencia á sesión, á más de lo que sobre esto procediere, y el proveído de segunda convocatoria si necesario fuera; la prudente, justa y acertada dirección en las discusiones, con advertencias, apercibimientos, etc.; la suspensión de los acuerdos tomados en asuntos de manifiesta incompetencia, delincuencia ó perjuicios á los intereses generales; y últimamente, el apoyo y fuerza moral que preste al Secretario en momentos oportunos y decisivos para exigir de todos y cada uno de los Concejales, empleados y particulares que dejen estampadas sus firmas en la documentación que corresponda, bastaría, seguramente, para alcanzar y sostener una administración ordenada y limpia, ó cuando menos, para despejar la incógnita de la eterna catilinaria del consabido *yo no sé nada*, que siempre se alega por cuantos intervinieron oficialmente en los asuntos públicos, llegada la hora de la depuración y declaración de responsabilidades...

Precauciones y basés tan firmes, seguras y rectas, ¿serán suficientes para garantir cumplidamente la vida administrativa en los diferentes aspectos que comprende? Nosotros, sin vacilar, responderemos afirmativamente, siempre que el Ayuntamiento disponga de Secretario de capacidad y méritos.

Este funcionario—cuanto más despreciado y olvidado más humilde y modesto—es el que al frente de la técnica y práctica del Municipio, organiza los servicios y los dirige; es el que lleva todo el peso del trabajo; es, en fin, el alma y base del distrito municipal, y de él depende, muy principalmente, el éxito de la administración del pueblo, si es que Ayuntamiento y Alcalde, encaminados al bien, le prestan el apoyo y la ayuda que tanto necesita. Entendemos, muy convencidos, que con una ley especial que regulara y estableciera las condiciones, deberes y derechos invariables de los Secretarios, se haría más en pró de la administración del pueblo y de la Nación que con la mejor ley municipal.

Pero cuando ni Ayuntamiento, ni Alcalde, ni Secretario, atiendan ya á sus deberes, que



dará al vecindario como último y excelente remedio, haciendo uso de los derechos de reunión, de petición, de súplica, de reclamación y de queja, acudir en manifestaciones pacíficas y bien organizadas y con escritos respetuosos y correctos, pero claros y enérgicos, dirigidos á sus representantes, y en su caso al Gobernador civil, para llamar á aquéllos al orden y advertirles de sus obligaciones, poniendo así un dique á sus inmoralidades y desenfrenos.

Hasta tanto que llegue el día en que al Alcalde, Concejales y Secretario se les aparte en absoluto de la política y les sea exigida responsabilidad por el Gobierno, no habrá verdadera vida administrativa, ni el Pueblo podrá satisfacer cumplidamente su fin.

VICTORIANO OLIVEROS.

Pareja, Diciembre, 1911.

(Se continuará)

Revista Agrícola

ORGANIZACIÓN AGRARIA EN ESPAÑA

II

Transformación del sistema de tenencia de la tierra.

Los propietarios de extensos territorios se han alejado de la dirección del cultivo confiándolo unos á inexpertos administradores nombrados generalmente por afecto ó por compromiso de personas de afecto sin atender á razones económicas de aptitud, laboriosidad y honradez, y como el propietario no se cuida de sus posesiones sino de que le remitan cantidades para recrearse en la holganza, fomentando el lujo y vanidad, causa de la ruina de familias y pueblos, que evidencia la Historia, y el Administrador no está interesado en el aumento de la producción, porque su sueldo es igual, á parte su sobresueldo que por favorecer ó sacrificando á algunos colonos suelen tener, concluyendo por ahorrar más capital que el dueño, grandes parcelas de terreno quedan esquilmas, sin producir ó produciendo la mitad menos de lo permite la capacidad productiva de la finca confiada á su administración.

Otros arriendan parte ó todas sus fincas y no se cuidan más que del cobro de las rentas estipuladas, importándoles poco el esquilmo de las mismas, no imponiendo al arrendatario la condición de que abone las fincas ó haga obras de riegos ó mejora del terreno, siendo lógico que el arrendatario no lo haga voluntariamente por la presunción de que al terminar el contrato puede ser desahuciado, razón por la cual algunos proponen remediar éste mal haciendo los arriendos á mayores plazos prolongándose hasta 25 años; pero como el plazo no cambia la naturaleza del contrato se amonará el mal, pero en definitiva el colono procurará sacar el jugo á la finca, dejándola esquilma para el que le suceda, y aunque el colono mirase las fincas arrendadas como propias, la falta de capital y de crédito de que generalmente carecen, los imposibilitarían de abonar y mejorar las posesiones, quedando estas sin los alimentos de productos animales, vegetales y minerales requeridos y sin las obras de riego y saneamiento, no sirviendo de estímulo ver que practican los propietarios de fincas urbanas obras de conservación y mejora en sus edificios. Y por éstas razones puede también apreciarse aminorados los productos en una mitad de lo que en condiciones atendibles pudiera obtenerse.

Otros propietarios que poseen en menos extensión lo administran por sí rutinariamente por ignorancia de los adelantos que determina la ley del progreso y por falta de capital que dedicar á abonos y mejoras, no atreviéndose á hacer uso del crédito territorial por el temor de que una mala cosecha ocasionada por sequía, inundaciones ó pedriscos frecuentes en España, por la escasez de arbolado, le impida atender su compromiso, y la usura tan arraigada como exagerada en los pueblos rurales lleve consigo la pérdida de su modesta fortuna. Y sin los abonos y mejoras convenientes obtienen igualmente la mitad de los productos que en condiciones adecuadas podían alcanzar.

En los dos primeros casos de cultivo en grande se puede evitar con el contrato de *aparcería* en las condiciones y organización que diré, y en los propietarios de pequeño y medio cultivo con el auxilio del Estado y la instrucción que indicaré.

Otras veces las luchas políticas ó rencores personales ocasionan trastornos en la ganadería con perjuicio de los vecinos y del ganadero que tiene que transportar su ganado á otros tér-

minos municipales ó malvenderlo, porque un odio en política ó personal de un cacique hace que se enclave su terreno diseminado por el municipio ó excitar la codicia de algunos avaros, que siempre suele haber en los pueblos para elevar el aprovechamiento de pastos á precios superiores á los municipios colindantes consiguiendo expulsar al ganadero. Estos casos aislados que parece no tienen importancia eleva el aprovechamiento de pastos de rastrojera por la competencia entre otros municipios, disminuyendo la ganadería en España y por la ley de la concurrencia eleva el precio de las carnes para el consumo público. Anteriormente estos abusos no causaban tantos males porque existía el artículo 512 del Código penal que exceptuaba de las faltas al dueño de ganado lanar y de otra especie que no estuviere comprendido en los números 1.º 2.º y 3.º del artículo 611 de dicho Código siempre que no causasen daño ó fuese inferior á cinco pesetas, pero habiéndose reformado por la ley de 3 de Enero de 1907, estableciendo en el artículo 613 que el dueño de ganados (sin excepción) que entren en heredad ajena sin causar daño, no teniendo derecho ó permiso para ello, será castigado con la multa de 5 á 25 pesetas, siendo las costas impuestas por la ley, son muchos los ganaderos que dejan de serlo, porque con un terrateniente que tenga mala voluntad y persiga al ganadero, le basta para tenerle constantemente celebrando juicios de faltas, y con la tercera vez dentro de 30 días se halla bajo el peso de una causa criminal, según el artículo 612 reformado de dicho Código, porque por mucho cuidado que tengan los pastores, no se puede evitar que alguna res penetre en heredad ajena, porque no se las puede conducir con un cordel. Por lo que debe dejarse sin efecto la reforma de los artículos 611, 612 y 613 del Código penal, hecha por dicha ley y dejar subsistentes estos artículos como lo estaban antes de la mencionada reforma.

Otra de las causas de las carnes está en el afán del labrador de levantar los prados aunque sean de un terreno ínfimo que no obtengan de productos el doble de la simiente, importando más los gastos que las utilidades, y el destruir lindes de los predios colindantes, con lo que se perjudican los respectivos dueños, porque las yuntas al volver el arado tienen que apisonar y sucede que la finca contigua está sembrada, es visto que se inutiliza medio metro al vecino y éste al año de barbechera causa igual destrozo en la limitrofe, no bastando las ordenanzas municipales ni el Código penal para evitarlo, porque como es falta en que incurren todos, se dispensan recíprocamente, á parte de las cuestiones que por alteración de mojonos suelen suscitarse. Por lo que debe ser obligatorio el que cada terrateniente, al año de barbechera deje un pie de su propiedad en todo el límite y obligatorio también que en el mes de Septiembre de cada año, que están levantadas las cosechas, recorrer y fijar los mojonos, donde no existan, de común acuerdo, por los dueños interesados y en otro caso pericialmente, verificándolo por zonas consecutivas y adjuntas en los días necesarios que determine la comisión de gobernación del respectivo ayuntamiento, cuidando los Gobernadores civiles de que se verifique esta operación con imparcialidad y diligencia, siendo inexorable con los Ayuntamientos indolentes que dejen de realizarlo, mandando delegados á costa de los mismos á los pueblos que el día 20 del referido Septiembre no hayan verificado tan importante operación. Dando por resultado que á los dos años de asiduidad todos los predios tendrán sus mojonos y sus lindes de medio metro de anchura en todo el perímetro, cuyos lindes además de los beneficios que por lo expuesto proporcionan á los labradores, producen pastos para los ganados que son el complemento de la agricultura por la riqueza de los abonos que suministran, aumentan la producción y sus carnes alimento de importante nutrición que dan vigor á las fuerzas perdidas, influyendo su baratura para disminuir las emigraciones.

Por igual razón, el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos debe procurar que en España exista una tercera parte del territorio nacional de prados, montes ó baldíos en las fincas más inferiores que riden poco para la agricultura, fomentando con interés los prados artificiales por las diversas provincias.

Además es causa del elevado precio de las carnes en las grandes poblaciones y de influencia en las demás, por las fluctuaciones que ocasionan en el mercado, las disposiciones de las compañías ferroviarias en lo que respecta al transporte de ganados para el consumo, que obliga á los ganaderos á embarcar los ganados

en los trenes mixtos ó de mercancías que á veces suelen tardar dos y tres días en llegar al punto de destino, cuando debiera ser obligatorio conducirlos por los trenes correos, cosa que no sería difícil porque lo más que se suele embarcar de una vez es uno ó dos vagones, pues de esta forma sucedería lo que con la pesca, que rápidamente es transportada al punto de consumo. Y es de importancia porque en el trayecto de dos ó tres días, cada cabeza pierde de su peso el 5 por 100, á parte de las que se desgracian por la aglomeración y debilidad que ocasiona la falta de alimentos. Cuyas pérdidas, de que nadie se utiliza, pueden evitarse obligando á las compañías á que admitan los ganados en el primer tren que pase por la estación de embarque, verificándose con predilección en los trenes correos, creando una tarifa especial económica para el transporte de ganados, con el fin de que dentro de las 24 horas, como máximo, llegen al punto de su destino.

DEMETRIO ARTIAGA.

Teatro principal

NEW-CLUB

La losa de los sueños.—Ciencias exactas

El miércoles por la noche dió una de las brillantes veladas que acostumbra la sociedad *New-Club*, representando las obras cuyos títulos encabezan estas líneas.

Decir que los aficionados que componen esta sociedad han dado una velada, es lo mismo que decir que han conseguido un nuevo triunfo artístico, y por lo tanto la comedia de Benavente *La losa de los sueños* y el sainete de Vital Aza *Ciencias exactas*, obtuvieron una interpretación irreparable, que para ellas querían muchas compañías de nota.

Tanto las Srtas. Egipto, Enao (C. y M.) y Ortigado, como las Sras. Camps y Beltrán, interpretaron sus papeles en la forma correcta que acostumbran, y como siempre fueron aplaudidas durante la representación de las obras.

Los Sres. Casado, Vizu, Baranda (C.), Herce, Charrier, Mulero, Vico y Díaz Molina, todos ellos aficionados estudiosos y competentes y á los que tantas veces y tan justamente hemos aplaudido, trabajaron con su peculiar perfección y pueden añadir un lauro más á los muchos conquistados en otras ocasiones. El premio á su trabajo fué una repetición de los muchísimos aplausos que conquistan siempre que salen al escenario.

Hubo varios debutantes é incluímos entre ellos al Sr. Gorbea, pues aunque éste señor ha trabajado ya otra vez, así puede considerarse en relación con los antes citados.

El Sr. Gorbea, que á nuestro juicio no es solamente un excelente aficionado, sino un consumado actor, estuvo sencillamente inimitable. Lo mismo en el personaje de *D. Pato de La losa de los sueños* que en el de *D. Silveo de Ciencias exactas*, hizo verdadero alarde de sus facultades como actor y derrochó arte y dominio de la escena, como los actores de gran fama.

El capitán Sr. Pou no se quedó atrás y nos interpretó un señor diputado en *Ciencias exactas*, que estaba pidiendo un escaño, y en la interpretación de su papel alcanzó la categoría de ministrable.

Escuchó muchos aplausos, en los que se juntaron sus merecimientos como artista, y las grandísimas simpatías que tiene en Guadalajara, ¡Lástima que se vaya!

Lo mismo decimos del Sr. Ferrer. Trabajó con mucha naturalidad y desenvoltura y sobre todo en el papel de *Ripoll de Ciencias exactas*, parecía una cataña auténtica. Recibió los mismos aplausos y muestras de simpatías que el Sr. Pou.

Y por último el Sr. Tortosa, también debutante, gusto muchísimo, estando muy en carácter en su papel de joven chulo y fué muy aplaudido.

Para la representación de *La losa de los sueños*, se estrenó una preciosa decoración del pintor escenógrafo D. Alfonso Romero, que valió á su autor muchos aplausos y la salida á escena á escucharlos.

Los Juegos florales

El día 9 y con todo esplendor y brillantez, se celebraron en el Teatro principal los Juegos Florales organizados por el Casino de Guadalajara.

La fiesta, que como decimos antes resultó en extremo hermosa y brillante, dejará recuerdo imperecedero en la memoria de cuantos la presenciaron.

El Teatro

Nuestro principal coliseo se había adornado para el acto con mucho acierto y un delicado gusto artístico.

Encargados del adorno han sido los señores D. Mariano Martín, D. Félix Ariza, D. Baltasar Zabía y D. Juan Carrasco.

Todos los concurrentes al acto experimentaron al entrar en el teatro una agradable impresión y no cesaban de prodigar elogios á los

señores antes citados, por su acertada labor y la sencillez y exquisito gusto que han demostrado en el adorno del teatro.

El acto

Comenzó como estaba anunciado á las cinco de la tarde, hora en que el teatro se encontraba lleno de una distinguida concurrencia.

En el escenario se encontraban: el Gobernador civil Sr. Sáinz de Baranda, el Alcalde D. Miguel Fluiter, el Presidente de la Diputación Sr. Zabía, el Delegado de Hacienda señor Perea, el Presidente de la Audiencia Sr. López Infantes, Presidente de la Cruz Roja Sr. Campos, el Director del Instituto Sr. Prado, y la Directora de la Normal, la Junta directiva del Casino, el Jurado calificador de los trabajos, Juez de 1.ª instancia y algunos diputados provinciales.

El Sr. D. Vicente Ruiz, como secretario del Jurado, dió lectura á las bases del Certamen y al acta de calificación de los trabajos levantada por el Jurado.

Después el poeta premiado con la flor natural D. Antonio Teixeira y los señores del Jurado, acompañados por los maceros del Ayuntamiento, fueron en busca de la Reina de la fiesta y de la Corte de amor, haciendo su entrada en el escenario á los acordes de la *Marcha Real*.

La reina de la fiesta señorita Marina Bartolomé, que vestía elegantísimo traje blanco con adornos de cristalería y la corte de amor que la componían: la señorita Pilar Blasco, un vestido azul verdoso pálido, muy original y muy bonito con malla de oro y adornos de pedrería y cristalería. Carmen y Mercedes Castro, con bonitos y elegantes trajes blancos y adornos de cristalería. Marina Bayton, con traje también muy bonito de color de rosa muy pálido. Fueron saludadas, respectivamente, por la distinguida concurrencia, con una delirante ovación.

La Poesía premiada

A continuación el poeta premiado, Sr. Teixeira, leyó su poesía: una hermosa composición en versos alejandrinos de diez y seis sílabas, que fué escuchada con religioso silencio y ovacionada por la concurrencia á su terminación.

Los demás trabajos

Abiertos por D. Vicente Ruiz los sobres que guardaban los nombres de los señores premiados en los temas del concurso, dieron el siguiente resultado:

- 1.º Como ya hemos dicho, resultó premiado D. Antonio Teixeira.
- 2.º El regionalismo como doctrina política para llegar al engrandecimiento de la patria.—Autor premiado: D. Manuel Fernández Maurino.
- 3.º La jota; elogio en verso. Autor D. Luis Cardavias. Este trabajo, á petición del público, fué leído por D. Vicente Ruiz y su autor tuvo que salir á recibir los nutridos y entusiastas aplausos del público.
- 4.º La Patria y el Ejército.—El trabajo es de D. Antonio Pareja Serrada.
- 5.º El sentimiento religioso en los grandes hechos de nuestra historia.—Autor, D. Gregorio Carrasco Criado.
- 6.º La batalla de Villaviciosa.—Premiado también un trabajo de D. Antonio Pareja Serrada.
- 7.º La cultura nacional.—Premio á D. Rafael Ros Ráfales.
- 8.º Medios de evitar la propaganda que se hace contra la Patria, el Régimen y la disciplina.—Autor del trabajo premiado, D. Buenaventura Benito.
- 9.º Crónica periodística.—Resultado premiado la de D. Vicente Pedromingo.
10. Declarado desierto.
11. Razones que integran la benignidad del Jurado etc.; de D. Miguel Sáinz Gómez.
12. Coplas y cantares españoles.—Premio al trabajo de D. Gabriel M.ª Vergara.
13. Cuento en prosa.—Premiado por tercera vez D. Antonio Pareja Serrada.
14. El Teatro español contemporáneo y sus autores.—Autor premiado D. Rafael García.
15. Desierto.
16. Desierto.

Los discursos

D. Juan Zabía

El Presidente de la Diputación se levantó á hablar para explicar la importancia del acto y hacer la presentación del mantenedor señor Alcalá Zamora.

Su discurso fué elocuentísimo, y de tonos sinceros.

Hizo resaltar la importancia del certamen, y lo que significaba para Guadalajara.

Dijo, que no porque estos actos se celebren ya en todas partes y á todas horas, no por eso son menos importantes, porque además de fomentar el trabajo y el estudio, sirven de unión y penetración entre los elementos de los pueblos, aconsejando al mismo tiempo, que si todos los amantes de Guadalajara ponen su parte de esfuerzo en la obra del progreso de esta ciudad, la veremos un día á la altura de los pueblos y provincias más prósperos y adelantados.

Hizo después la presentación del Sr. Alcalá Zamora cuyos merecimientos no iba á señalar, porque son de todos bien conocidos.

El Sr. Zabía escuchó una cariñosa y nutrida salva de aplausos, por su brillante y notable discurso.

El discurso del mantenedor fué maravilloso. Cautivó desde el primer momento al auditorio, por la asombrosa elocuencia, por la belleza de la frase y por la delicadeza de los pensamientos.

Fuó ovacionadísimo en todos los períodos de su discurso, que resultó de una elocuencia y belleza incomparables.

Eligió como tema de su discurso, el concepto de patria, que describió con una alteza de miras y una delicadeza indescriptibles.

Habló de los conceptos de patria grande y de patria chica, de la patria universal que predica el socialismo, y de las tendencias del sindicalismo, todo ello con una elocuencia que cautivaba y con una maestría y belleza que arrancaban delirantes y continuados aplausos. Imposible es describir ni dar idea del hermoso discurso del distinguido orador. Para ello sería necesario haber copiado taquígraficamente todo el discurso sin perder palabra.

Cuando terminó el Sr. Alcalá Zamora, fué objeto durante largo rato de una estruendosa manifestación de simpatía y admiración.

Banquete y baile en el Casino

Por la noche se celebró en el Casino un banquete de ciento veinte ó ciento treinta comensales, en honor del mantenedor de los Juegos florales.

A él concurrieron todos los elementos que son la vida de Guadalajara y resultó en extremo un acto agradable.

Por no exponernos á omisiones lamentables, no mencionamos á los concurrentes.

Baste decir, que en el banquete estaban nutridamente representados el comercio, la industria y la intelectualidad de Guadalajara.

Después del banquete, se celebró en los salones del Casino un brillante y animado baile, que resultó como pocos de los que se han celebrado en esta sociedad, lo mismo por la concurrencia, que por la animación y alegría que reinaba durante toda la fiesta.

Se bailó un rigodón de honor de señores casados que resultó muy brillante.

Regalos á la Reina y Corte de amor

El Casino ha obsequiado á la Reina de los Juegos florales, con un valeroso espejo con pie de plata para tocador, con esencias y polvera y dos floreros de orfebrería plateada, y á las señoritas de la Corte de amor, con bonitas y artísticas *corbilles* del mismo metal.

Información

Ha sido ascendido á coronel de Ingenieros el senador por esta provincia D. Santos López Pelegrín.

En Madrid ha fallecido la hermana de la notable artista del Teatro español de la corte señorita Natividad Ríos.

Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.

Hemos saludado en esta población á D. Manuel Fernández nieto del que fué director de este instituto D. José Julio de la Fuente.

En Sigüenza ha dado á luz un niño la esposa del diputado provincial D. Antonio Bernal.

Reciba nuestra enhorabuena.

Fiestas de Navidad

En La Mezquita, Mayor alta, 41, se han recibido infinidad de artículos para las próximas fiestas de Navidad, y entre otros, castañuelas, tambores, panderetas, etc., cuyos artículos siguiendo la costumbre establecida en dicha casa, se expendrán á precios de fábrica, razón por la cual es la casa que más vende en Guadalajara. (Léase el anuncio de la cuarta pln.)

Especialidad en objetos para regalos

La esposa de nuestro amigo D. Bernardo Justel ha dado á luz una niña. Enherabuena.

En Madrid han pasado unos días nuestro querido director D. Miguel Solano y su distinguida y joven esposa.

En Almaguera ha contraído matrimonio la señorita Elisa Cuesta con el médico de Yela don Emilio Pérez Arroyo.

Desde hoy hasta el día 26 inclusive del presente mes, se pagará á las amas externas de la inclusa y personas que tienen concedido socorro, los cuatro meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de este año.

Instituto Radioterápico de Madrid.

Cáncer, lupus, angiomas, neri pigmentarios, encoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exaltámico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radioterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31.

El domingo se celebró una comida íntima en el Pretty Room para festejar al poeta premiado en los Juegos Florales D. Antonio Teixeira; á este banquete, iniciado por su íntimo amigo el Juez municipal Sr. Viu asistieron muchas personalida-

des y al descorchar el Champagne se hoyeron elocuentísimos brindis.

Al terminar la comida fueron á saludar al señor Teixeira comisiones oficiales del elemento civil y militar.

Por la tarde marchó á Madrid el Sr. Teixeira siendo despedido en la estación por gran número de personas.

En Zaragoza ha permanecido unos días nuestro amigo D. Luciano Fernández.

El próximo día 17 á las cinco de la tarde se celebrará junta general ordinaria en el Casino principal de esta población, para la elección de cargos por haber presentado la dimisión todos los señores de la junta directiva.

En Melilla ha dejado de existir un hijo del farmacéutico de Hita D. Manuel García.

Madres

¿Queréis criar vuestros hijos gordos y sanos? hacer que tomen el aceite de Hígado bacalao ferruginoso, químicamente puro, que vende la Droguería y Perfumería de Agustín García, Plaza Mayor, 25 y Mayor baja, 2, á 1'75 botella grande.

Para solemnizar la fiesta de la patrona, el día 8 celebraron un banquete en los salones de la Diputación provincial todos los Jefes y oficiales del arma de Infantería residentes en Guadalajara.

El miércoles celebró su santo la distinguida señora del digno Presidente de esta Audiencia provincial D. Leopoldo L. Infantes.

Pero no por ser atrasada deja de ser sincera nuestra felicitación.

En Madrid ha fallecido el Coronel de Ingenieros D. José Castro.

El domingo celebraron un banquete en el Pretty Room, todos los Jefes y oficiales de la Guardia civil de esta provincia.

El próximo viernes se celebrará en esta capital la Junta general de constitución de la Asociación provincial de Secretarías de Ayuntamiento.

Anoche se celebró un baile en el Salón Castelló que resultó muy animado.

Se proyecta la fundación de una nueva sociedad de teatro poniendo en escena zarzuelas de género chico y grande, para lo que cuentan con valiosos elementos y ficciones de esta población.

Estas veladas terminarán con bailes en los salones del Casino.

Nos parece muy bien que se anime la gentry joven y organce fiestas, á ver si de esa manera la vida en Guadalajara es más amena, porque la verdad es que ahora está aburridillo.

Miopes y Presvites

La droguería y perfumería de Agustín García, plaza Mayor 25 y Mayor baja 2, ha montado una sección de óptica con aparatos para graduar la vista, y poder dar al paciente gafa ó lente que no le perjudique.

Últimas novedades en monturas al aire y cristal de roca.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana:

Día 14.—Juzgado de Brihuega, por infracción de la ley de caza, contra Gregorio Viejo; ponente Sr. Presidente, abogado Sr. Palacios, procurador Sr. Ramírez.

Día 16.—Juzgado de Sacedón, por hurto, contra Irene Pardo; p. Sr. Presidente, a. Sr. Barrera, p. Sr. Esteban.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Ha sido destinado á las oficinas de estadística de esta provincia nuestro amigo D. Martín Moreno Ahijón.

El miércoles tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro amigo el capitán de Ingenieros D. Luis Zorrilla.

Teatro Cómico

El viernes, sábado y domingo ha figurado en los carteles de este coliseo la tiradora al blanco La Florencia, con proyecciones luminosas.

La Florencia es una mujer de un pulso admirable que hace tantos blancos como disparos. También han actuado estos días los acróbatas á paso de baile The Luque.

Se encuentra en Madrid donde ha leído una memoria para pasar al cuerpo facultativo de estadística el empleado y abogado D. José Carrasco.

Se encuentra mejor de la indisposición sufrida la señora del administrador de Contribuciones nuestro amigo D. Félix de Hita.

Hemos saludado en esta población á nuestro amigo el capitán de Ingenieros D. Ramón Varcacel, hermano del capitán de la maestranza.

El domingo pasó el día en Guadalajara el Juez de primera instancia ex-Secretario de esta Audiencia D. Miguel García.

A Barcelona marchará uno de estos días nuestro amigo el oficial de Aerostación D. Luis Ferrer.

Pavos para Navidad

bien cebados ricos y sustanciosos no hay quien los tenga como D. José Ruiz en la Plaza de Banquete.

Postales

Centenera

De Cogolludo á Sigüenza.—Una boda.

La tarde del 30 de Noviembre último, salieron de la villa de Cogolludo, tomando el tren en Espinosa con dirección á Sigüenza donde habían de contraer su matrimonial enlace, los distinguidos jóvenes D. Quintín Pérez Torijano—encargado del almacén comercial de los Sres. de Martín y Ortega—y la señorita Braulia Notario Cartels, á quienes de expreso acompañaban el hermano del primero D. Tomás Pérez, Secretario de Centenera, el padre de esta D. Antonio Notario y hermanito Manuel, D.ª María Notario, el Alcalde D. Antonio Samper, D. Victoriano Ortega, D. Tomás Cartells y esposa y D. Demetrio Pérez, de dicha villa, y D. Jerónimo Ariño de Guadalajara, siendo recibidos en la estación de término por el acandalado propietario é industrial de la ciudad D. Paco Jimeno, su bella hija Eulalia y Bruno Notario, hermano de la novia, uniéndose después con la llegada de los trenes expres y correos el opulento y popular comerciante de Madrid y Cogolludo D. León Martín con su bella esposa Maximina; de Soria D.ª María Eugenia Notario acompañada de sus sobrinos Juliánita y el simpático diputado provincial de la ciudad seguntina D. Antonio Bernal; y de la Corte el joven Julián Pérez Torijano.

Al siguiente día 1.º previas ciertas visitas, estando todo muy bien preparado y sin ninguna dificultad tanto por la autoridad civil-judicial cuanto eclesiástica, verificóse en la capilla de San Pedro de la Iglesia catedral, el matrimonio de tan amables jóvenes Quintín y Braulia, siendo apadrinados por los ricos industriales Sres. Ortega y D.ª Eugenia Notario, jefe y tía respectivamente de ambos contrayentes.

Bندیjo lo unión, ofrecida de antemano, el ilustrado Canónigo de la mitrada ciudad D. Quintín Ramírez, emparentado con la familia de la esposa y amigo de los concurrentes.

Después, en la gran fonda-hospedería de Ibáñez, se sirvió á los invitados una suculenta y bien condimentada comida, en la que con gran placer de todos tomó también parte el tan afable y cariñoso Sr. Canónigo, saboreándose ricos manjares y hermosos habanos, abundando antes y á todas horas, exquisitos dulces, de casa del Sr. Jimeno, licores y tabaco.

Terminada esta, á las cuatro de la tarde, dirigiéronse todos en afectuosa despedida á la estación, para tomar cada cual su respectivo punto de destino, acompañando á los recién casados hasta Espinosa las mismas personas del día anterior, siguiendo después ellos para Guadalajara y otros puntos con la anciana D.ª María tía entusiasta de los novios.

En fin una boda en familia aristocrática, viéndose en oro las arras y en los concurrentes valiosas alhajas; pero el sentimiento no hay en podido abundar diversiones de verdad y extraordinaria concurrencia á causa del reciente luto en que se halla la bella señorita contrayente y familia por la pérdida de su querida madre (q. e. p. d.)

Desémosles pues, eterna luna de miel y que la felicidad sea con el nuevo matrimonio, que tantas simpatías tener ha demostrado, y agradecimiento á las atenciones que les han dispensado.

Corresponsal.

Cogolludo

En el próximo pueblo de Arbancón se ha celebrado el matrimonial enlace del simpático joven D. Anastasio Monge hijo del acandalado comerciante y actual alcalde de la localidad D. Guillermo, con la bondadosa y distinguida Srta. Antonia Pinel del Val. Fueron padrinos el hermano del novio D. Máximo Monge, dueño de un acreditado establecimiento mercantil de Madrid, y la hermana prima de la contrayente Carolina Sanz del Val.

La concurrencia extraordinaria que galantemente invitada acudió á la nupcial ceremonia pasaba de ciento sesenta personas que fueron espléndidamente obsequiadas y agasajadas por las familias de los nuevos esposos.

Después de la solemne misa sponsalicia en la que tomaron parte tres distinguidos sacerdotes y de los repetidos banquetes propios de estas solemnidades, hubo un animado baile brillando la resplandeciente belleza de las damas que con su hermosura y alegría animaban el espectáculo.

La novia, elegantísimamente ataviada, hallábase rodeada de una espléndida corte de amor compuesta de bellísimas señoritas entre las que recordamos las siguientes: Carmencita Sanz del Val, Felisa Mora, María Morales, Matilde Miguel, las hermanas Abad, una madrileña llamada María, que con su exuberante hermosura hacía andar de coronilla á todo el concurso, la encantadora sobrina del Sr. Cura de Jocar y otras muchas que sienta no recordar.

Asistieron también D.ª Victoria Cañamón, tía del contrayente y esposa del rico labrador de Casas de San Galindo D. Faustino Ortega, la señora maestra de niñas; la distinguida esposa del médico de la localidad, la bondadosa y ocurrente consorte de D. Benito Sanz de Madrid, la señora de D. Máximo Monge, etc. etc.

El sexo fuerte hallábase representado entre otros muchos, por el maestro de Arbancón, el médico del mismo pueblo, el secretario de Jocar D. Gabino Escribano y su hermano Francisco que le es de Muriel, D. José Pelegrín párroco de Jocar, D. César Martínez cura de Monasterio y su hermano D. Demófilo, D. Facundo Martín Arribas de Valdepeñas, el letrado de Guadalajara don José Quijada, los hermanos Abad de Cerezo.

La animación fué extraordinaria; se improvisó un concierto, se leyeron graciosísimos y alusivos versos y se hizo el amor por todo lo alto, hasta el punto de que se asegura que de la reseñada surgirán otras varias bodas, una de las cuales, y previa formación de expediente, habrá de ser autorizada por S. S. Pío X.

Que la dicha de los nuevos esposos sea constante y que el cielo les colme de venturas.

El Corresponsal.

Navigazione generale Italiana

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América. (Brasil, Uruguay, Argentina)

El magnífico vapor de 12.000 toneladas

SARDEGNA

saldrá de Almería, el 23 de Diciembre de 1911, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Exactitud en los itinerarios, cámaras de lujo, confort moderno, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

Comida española

AVISO. Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque, ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

CONSIGNATARIO: ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS

Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia)

ALMERIA

¿Necesita V.

Comprar un traje, una gorra, un sombrero, un trajecito hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería ?

Pues visite primero la muy popular

y acreditada Sastrería y Sombrerería

LA TIJERA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, ú imos dibujos, muy baratos. Repas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy baratas; se responde del buen corte.

Celosal surtido en trajes para niño.

Prontitud y esmero en los encargos

Trajes á medida en ocho horas

MAYOR BAJA, 69

GUADALAJARA

¿Qué cuesta convencerse de la verdad?

Visítad este establecimiento

y os convenceréis de que se encuentra de todo con una economía grandísima

Gran surtido en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto).

Estuchería de plata.—Todo cuanto se desee en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, extraplano, marcas acreditadas. (Relojes Juvenia, única casa en esta capital).—Cadenas para reloj chapadas en oro y otras.

TODO RESULTA MUCHO MAS BARATO QUE EN MADRID

Infinidad de repas confeccionadas para verano é invierno, corte y hechura esmeradas. Todo cuanto se desee, probad y os ahorraréis mucho dinero.—Calzados de varias clases, construídos á mano con materiales de primera calidad.—Pantuflos de Manila y crespón, bordados y lisos; buenos fiecos, de ocasión verdad.—Ventas á plazos y al contado.—Se garantiza la calidad de todos los artículos que vende esta casa.—Compro alhajas de oro y plata, y papeletas del Monte de Piedad.—Construcción, reforma y cambio de alhajas de oro y plata.

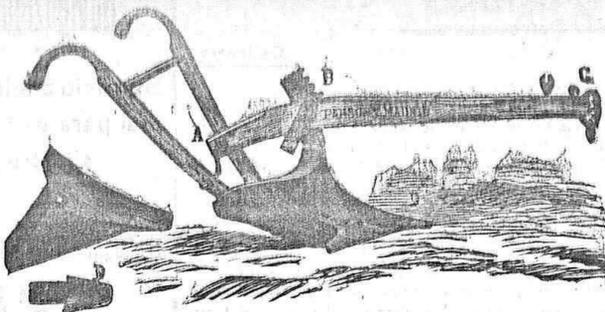
ESTUDIO, 10

(Única tienda en toda la calle)

A espaldas del Jardín de San Nicolás

Imprenta «La Región».—Guadalajara

COMPANIA ANONIMA
Antes STURGESSEY FOLEY
Valladolid.—Avenida
de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 32
 Maquinaria agrícola en
 general. Arados de todas cla-
 ses, sembradoras, gradas, en-
 carficadores, segadoras, tri-
 lladoras, etc.
 Representante: Viuda de
 Morillas, en Guadalajara.
 Catálogos gratis á quien los pida



—P.

ALMACÉN DE VINOS DE MANUEL CANALEJAS

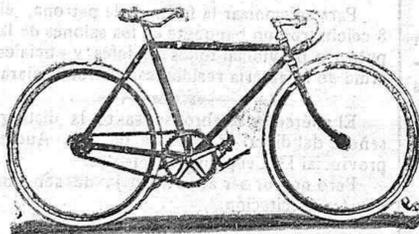
BODEGAS BILBAÍNAS.—MAYOR ALTA, 43 Y 45

Vino Manchego superior á pesetas 4'00 arroba de 16 litros.
 Idem id. id. id. 2'00 media de 8 id.
 Idem id. id. id. 1'00 cuarto de 4 id.

Las demás clases á precios anteriores.—SE MANDA A DOMICILIO

Un éxito cada vez más creciente de las sin rivales bicicletas

Dürkopp



Lo demuestra el gran número de ellas vendidas ya en España por la envidiable fama conquistada con su solidez sin igual perfección de sus rozamientos, de su suavidad extraordinaria y su elegancia suma.
 Grandioso adelanto del nuevo mecanismo de triple desarrollo con el que desaparecen todas las fatigas al subir cuestas, pudiéndose marchar sobre ellas con el mismo esfuerzo que sobre llano.
 Ventas á plazos. Catálogo gratis median-
 te remisión franqueo lo envía la casa

OTTO STREITBERGER

Apartado 335

BARCELONA

BERNARDINO OLMEDA Y MEDEL

MARMOLISTA

Ofrece sus servicios para hacer toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en panteones, sarcófagos y lápidas para sepulturas y nichos, todo á precios muy reducidos.

Para informarse, en la plaza de Jándenes, 66 de doce á dos de la tarde, ó en el taller, paseo de las Cruces (tejar de la plaza de toros). —P

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Se admiten agentes activos en los pueblos vacantes.

Por 3 pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la cre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20 - Mayor 70 y Victoria, 12 - Objetos escritorio

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

— DE —

RICARDO RAZOLA

Sucesor de Sardina

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibirse un inmenso surtido en género novedad, para la próxima temporada.

Altas novedades en gabanes, desde 40 pesetas en adelante.

Garantizando el buen corte, rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28, GUADALAJARA

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS

Y SILLAS DE

MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro doradas y nikeladas y de madera, somiers, jergones de muelles, colchones de borra, cómodas, espejos, mesas, sillas, lavabos, percheros, armarios, baules, maletas, cuadros, molduras, cristales, batería de cocina, material y aparatos de electricidad, telas metálicas, alambres, palas, horcas, arados de vertedera.

Heladoras, persianas de todas medidas y macedoras de lona desde 15 pesetas el par y lámparas de filamento metálico Osram, Z y A. E. G.

MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA —M

RELOJERÍA

— DE —

JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 15 (frente al Teatro)

GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

Se compra oro y plata. —M

GRAN ALMACÉN DE TEJIDOS AL DETALL

— DE —

RUFINO DE LUCAS

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24.

GUADALAJARA

¡¡FIJARSE BIEN!!

Géneros de punto para señora caballero y niños.

Mantones de lana nevada, Toquillas y pelerinas de lana.

Mantas de lana y celchas para cama. Tababocas, mantas de viaje.

Lanas y paños para vestidos de señora. Pañetes y franclas para camisas y vestidos.

Ropa blanca para señora y caballeros. Pelizos y chalecos de punto.

Felpas, astrakanes y paños para abrigos de señora.

Bonitos edredones para cama.

Lana especial, blanca lavada de vellón para colchones, y toda clase de tejidos propios para galas de novios.

Esta casa obsequia á su clientela con tikets, por los cuales se obtienen grandes regalos.

Comercio del Rincón de los Portales Nuevos

Plaza Mayor 21 al 24

RUFINO DE LUCAS

GUADALAJARA

La Madrileña

PRECIO FIJO.—J. Frutos.—PRECIO FIJO

Esta casa ofrece á su clientela á precios baratísimos, un gran surtido de toda clase de ropas hechas, tejidos, géneros de punto, pañetería de todas clases, bisutería, zapatería, mercería, gorras gran novedad, perfumería, corsés y otros mil artículos más.

En artículos propios para la estación, cuenta entre otros muchos, con infinidad de pelizos (desde 10 pesetas), toquillas, nubes, pelerinas, tules, retijos, bufandas de todas clases (desde un peseta), bitas de punto, chalecos de bayona, fajas, camisetas y pantalones, abrigos para niño, franclas gran variedad, calzado para abrigo de todas clases y lanas y perle para confeccionar.

NOTA: Especialidad en encargos.

HUMANES.—GUADALAJARA —P.

La FLOR y NATA Alcarreña

CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE

Los tres hermanos

Mayor alta, 30

Nota de géneros que ofrece á su numerosa clientela y al público en general, para la temporada de Navidad de 1911.

Clases de turrone y precio por kilo

Frutas, 2'50 pesetas; Damas, 2'50; Arco-iris, 2'50; Coco, 2'50; Limón, 2'50; Naranja, 2'50; Yema, 2'50; Nieve, 2'50; Gijona, 2'50; Avellana, 2'50; Alicante, 2'50; Cadiz, 3'00; Figuritas de mazapan, 3'00; Sopa de almendra, 2'50; Alajú fino, 2'00, y ordinario, 1'20; Almendras de todas clases, 2'50; Pastas y dulces variados, 2'50; Bizcochos de Soletilla, 2'50; Idem borra- chos en cajas iluminadas, 1'25, y un sin número de géneros pertenecientes al ramo de confitería, con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.

(No equivocarse!)

30 Mayor alta, 30 Guadalajara.

Frente á la Relojería de Benito Sánchez —P

LA REGION

Plaza de Marlasca, 1.—GUADALAJARA

La Mezquita

CALLE MAYOR ALTA, NÚM. 41

Loza, cristalería, juguetes, objetos de fantasía, plantas, flores artificiales, aparatos de acetileno y luz eléctrica

Vajillas completas de 45 piezas, 17 pesetas; juegos de café de 15 piezas, 6 pesetas.

Especialidad en objetos para regalos

PRECIO FIJO —P.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una otra infensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á GOZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 402

Depósitos: en Guadalajara: Farmacia de la viuda de Bartolomé, Mayor baja, 7.

Nesfarina
 alimento completo fosfatado

El mejor alimento fosfatado para los niños

DE VENTA en Guadalajara, en el comercio de Ultramarinos de GREGORIO CARRASCO calle MAYOR ALTA. —M.

PASTOS

Se arriendan los de la finca denominada «E Sotillo», en el término municipal de Guadalajara.

La persona que desee tomar este arrendamiento, puede hablar con José Moya Abad, que vive en Guadalajara, Convento de San Bernarde.

Se vende un torno nuevo y un embaleco para cocer nvas; para tratar dirigirse á Juan Esteban Lozano, Valdearacas.